

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017.**



Siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo citación para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico.
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.-**

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 04 de mayo de 2017.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

**ACTAS ANTERIORES.-**

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

**1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2017.- ACTA N° 012- SO- CO – 2017**

**ACUERDO.-** Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2017.

**AGENDA.-**

- 1. PROVEIDO N° 623-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 084-2017-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación "Valor Nutricional y Económico del Pan con Adición de Calamar Gigante en forma de chicharrón"
- 2. PROVEIDO N° 666-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 092-2017-UNF-VP-INV: Solicito autorización para la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera y a los Responsables encargados de las Unidades de Investigación de las Respektivas Carreras Profesionales de la UNF.
- 3. PROVEIDO N° 670-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 270-2017-UNF-OGPP: Observación del Periodo de Desarrollo del Calendario Académico 2017- I y 2017-II.
- 4. LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
  - Resolución N° 012-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 013-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 014-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 015-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 016-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 017-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 018-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 019-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 020-2017-CO-PC-UNF.





## **INFORMES.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Informa lo siguiente:

1.- El día viernes 05 de mayo de los corrientes, se tuvo la visita del Sr. Juan Carlos Gómez, con quien se desarrollaron dos talleres de capacitación relacionados al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNF, habiendo participado los Miembros de la Comisión Organizadora, personal administrativo y docentes en dos turnos. Si bien se han logrado grandes avances de forma participativa y consensuada, es necesario concretar varios aspectos que ameritarían una próxima visita.

2.- Informa sobre la última comisión de servicios efectuada en la ciudad de Lima por su persona y el Vicepresidente de Investigación, los días 26, 27 y 28 de abril de 2017, la misma que tuvo doble finalidad;

- La participación de la Reunión de Trabajo el día 27 de abril, en las instalaciones del Ministerio de Educación con la Dra. Yeni Gina Bailón Zegarra – Directora (e) de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación respecto a la problemática con el presupuesto institucional para utilización de recursos ordinarios y de Canon, donde se solicitó la visita de una Comisión de Asistencia Técnica a la Entidad para el asesoramiento adicional en temas presupuestales que debería realizarse del 10 al 12 de mayo de 2017.
- La participación del evento oficial de lanzamiento del fondo de Innovación “La Fuerza de 100,000 en la Américas” realizado por la Embajada de los Estados Unidos y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, realizada el día 28 de abril en el Auditorium de la Embajada de Estados Unidos.

**Dr. César L. Haro.-**

Ninguno

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Informa que:

1.- Respecto a la participación en el evento oficial de lanzamiento del fondo de Innovación “La Fuerza de 100,000 en la Américas” se trata de una iniciativa por parte del Gobierno de los Estados Unidos para promover el intercambio académico y de investigación entre profesores y alumnos de universidades americanas y peruanas. Para ello las universidades que deseen participar, como en nuestro caso, deberán presentar un proyecto de movilidad a una universidad americana de su elección, la misma que tendría que ser contactada de manera directa para llegar a un acuerdo. Posteriormente, el documento que contiene el proyecto deberá ser trabajado de manera conjunta por ambas entidades educativas. Dicha iniciativa es de suma importancia para las actividades académicas y de investigación de la Entidad, además visitas en cada una de las universidades. Si bien el fondo indicado financiaría el proyecto, la misma universidad también podría aportar recursos pero no necesariamente monetarios.

Recomienda que se podría coordinar con la Universidad de California - EEUU, pudiéndose elegir a esta universidad, debiendo para ello presentar el respectivo proyecto para postular, teniendo como plazo hasta el 31 de agosto del presente año. Asimismo indica que ha derivado el respectivo documento a los Coordinadores (e) de las tres Facultades.

2.- Precisa que mediante el Decreto Supremo 002-2017 MINEDU publicado el 30 de abril de 2017 se establece el mecanismo de aplicación del art. 86 de la ley 30220 que beneficia a los docentes investigadores, es decir aquellos registrados en REGINA al 31/12/2016 quienes accederían a un incremento del 50% en su haber en adicional, conforme a su escala remunerativa; eso se deberá evaluar con respecto a aquellos docentes de la UNF que califiquen. Sin embargo precisa que su Vicepresidencia, el presente año incentivará más la investigación por parte de los docentes en la UNF.

**Dra. Joyce Varillas.-** Comunica que a través del Informe N° 005-2017-UNF-COM.ORG/VP.INV, el Sr. Vicepresidente de Investigación informa a la Presidencia de la Comisión Organizadora sobre las acciones realizadas en las visitas a:

- la Estación Experimental el Chira del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (Mallares)
- El Centro de Formación Profesional Binacional Mallares – Sullana.





**Dr. Edmundo Moreno.-** añade que el día de fumigación en la universidad, visitó el INIA lidera la investigación agraria en la zona lo cual en algún momento se van requerir información y apoyo que podrían brindar en investigación a la Universidad. Con respecto al instituto de capacitación ofrece dos carreras muy similares a las ofrecidas por nuestra universidad lo cual podría ser de utilidad más aun cuando cuentan con dos laboratorios sumamente desarrollados.

**PEDIDOS.-**

El Sr. Presidente solicita tratar el siguiente punto:

**5.- Oficio 258-2017-UNF-PCO:** Presentación de Programación de Calendario Académico 2017-I.

**6.- Oficio 245-2017 – UNF-PCO:** Reitera la solicitud de presentar el Informe Final de Ciclo de Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación de la UNF.

**7.- Oficio 256-2017-UNF-PCO:** Memorial de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

**8.- Oficio N° 179-2017-UNF-PCO:** Requerimientos de Materiales para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II.

**9.- Informe sobre los avances del Inicio del Año Académico a cargo de Vicepresidencia Académica**

**10.- Informe sobre Comisión de Aniversario de la UNF.-** Requiriendo informe sobre avances.

El Sr. Vicepresidente Académico solicita tratar el siguiente punto:

**11. Oficio N° 192-2017-V.ACD-UNF:** Solicito financiamiento para asistencia a evento académico.

**ORDEN DEL DÍA.-**

**1. Respecto al primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 623-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 084-2017-UNF-VP.INV: Proyecto de Investigación "Valor Nutricional y Económico del Pan con Adición de Calamar Gigante en forma de chicharrón"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 084-2017-UNF-VP.INV, cuyo asunto es: Proyecto de Investigación "Valor Nutricional y Económico del Pan con Adición de Calamar Gigante en forma de chicharrón"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Edmundo M. Terrazas.-** Aclara que este proyecto fue aprobado en el mes de diciembre actualmente hay tres proyectos vigentes

- 1.- La huella hídrica: los profesores de economía quisieron activarlo debiendo levantar las observaciones, estando pendiente.
- 2.- Las propiedades bacteriológicas de la Moringa para combatir una bacteria del banano: proyecto que se encuentra en curso.
- 3.- "Valor Nutricional y Económico del Pan con Adición de Calamar Gigante en forma de chicharrón", este último consiste en un proyecto de investigación simple, experimental. Lo que se busca es ver si es agradable a la degustación de las personas, dicho proyecto cuenta con la opinión favorable del Ing. William Lorenzo Aldana Juárez, Responsable encargado de la Unidad de Investigación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, el uso presupuestal incluye el requerimiento de maquinaria que quedarán para los laboratorios de la entidad. Una segunda fase a futuro es analizar los componentes químicos del pan. Recomendando que es necesario apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación elaborados por los docentes.

**Dr. Cesar L. Haro.-** La aprobación del citado proyecto incentivaría a los docentes a desarrollar actividades de investigación.

**Abg. Joyce Varillas.-** Procede a dar lectura a los siguientes documentos:

- Acta de sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2016.
- La Resolución de Comisión Organizadora N° 162-2016-CO-UNF de fecha 16 de diciembre de 2016, en la cual se resolvió:





**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la ejecución del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada: "Valor Nutricional y Económico del Pan con adición de Calamar Gigante (*Dosidicus gigas*) en forma de Chicharrón" presentada por la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 138-2016-UNF-VP.INV.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR** el Proyecto de Investigación a la Vicepresidencia de Investigación a fin que revise el presupuesto e incluya las actividades que se requieran, así como integre el proyecto con el informe de viabilidad del responsable de la Unidad de Investigación de la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuar de la certificación y/o modificación presupuestaria, de ser el caso.

- Informe N° 081-2017-UNF-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

**ACUERDOS:**

Los miembros de la Comisión Organizadora consideran que en virtud al cumplimiento del Segundo Artículo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 162-2016-CO-UNF de fecha 16 de diciembre de 2016, se debe proceder con la aprobación final del proyecto de investigación.

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda aprobar la versión final del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada: "Valor Nutricional y Económico del Pan con adición de Calamar Gigante (*Dosidicus gigas*) en forma de Chicharrón" con su respectivo presupuesto, autorizando a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto la certificación presupuestaria de ser el caso;

**2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 666-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 092-2017-UNF-VP-INV: Solicito autorización para la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera y a los Responsables encargados de las Unidades de Investigación de las Respectivas Carreras Profesionales de la UNF. En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 092-2017-UNF-VP-INV, cuyo asunto es: Solicito autorización para la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera y a los Responsables encargados de las Unidades de Investigación de las Respectivas Carreras Profesionales de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Edmundo M. Terrazas.-** considera importante por las conferencias que se impartirán en dicho evento; el sistema de almacenamiento de información es parte de lo que tiene que presentar en el Licenciamiento y la Ing. Cecilia Risco ha sido capacitada en todo lo referente al RENATI, sin embargo se deberá impulsar todo lo relacionado al registro de producción científica. Solicita se incluya en la participación del evento al Coordinador de Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Dr. Abraham Guillermo Ignacio Santa Cruz y de la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, responsable del Repositorio Académico de la UNF.

Por otro lado informa que CONCYTEC viene realizando charlas de capacitación sobre el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) las cuales se darán los viernes del mes de mayo y junio, por especialistas del CONCYTEC que brindarán información sobre los beneficios y la forma cómo registrarse en el DINA, así como los requisitos y criterios para ser calificado e incorporado en el Registro Nacional de Investigadores (REGINA).

**En este acto los miembros de la Comisión Organizadora consideraron invitar a la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, responsable del Repositorio Académico de la UNF, a fin que informe sobre los avances efectuados.**

**Ing. Cecilia Risco.-** Informa que el repositorio ya se encuentra implementado en la página web de la Entidad, posteriormente se debe implementar el reglamento que evalúe la publicación de las investigaciones presentadas en la universidad a fin de evitar plagios, la designación del comité, entre otros.

En lo que respecta a sus funciones, al ya contarse con el repositorio podría elaborar un video tutorial (como manual de autoayuda) para que los docentes de la Universidad se les facilite el ingreso y registro de sus investigaciones.





#### ACUERDOS:

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios del Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y del Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación a fin de participar en las conferencias magistrales: "Buenas prácticas en la Implementación y Gestión de Repositorios e Investigaciones" evento realizado por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos – SUNEDU, el día 25 de mayo de 2017; otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite.



**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora, de la Vicepresidencia Académica y de la Vicepresidencia de Investigación, el 25 y 26 de mayo de 2017, a la Secretaria General de la UNF - Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, quedando autorizada para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

**Tercero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios del Ing. William Lorenzo Aldana Juárez, Responsable encargado de la Unidad de Investigación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias; del Mg. Marco Antonio Reyes Vidal, Responsable encargado de la Unidad de Investigación y Coordinador (e) de la Carrera Profesional de Administración Hotelera y de Turismo; del Mg. Marcos Timaná Alvarez, Responsable encargado de la Unidad de Investigación y Coordinador (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Económica; del Dr. Abraham Guillermo Ignacio Santa Cruz, Coordinar (e) de Facultad de Ingeniera de Industrias Alimentarias y la Ing. Cecilia Risco Ipanaque - Responsable del Repositorio Académico de la Universidad Nacional de Frontera, a fin de participar en las conferencias magistrales: "Buenas prácticas en la Implementación y Gestión de Repositorios e Investigaciones" evento realizado por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos – SUNEDU el día 25 de mayo de 2017; otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura - Lima - Piura) y 02 días de viáticos según sus cargos. Para dicho efecto, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo, autorizándole realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.



**3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO\_N° 670-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 270-2017-UNF-OGPP: Observación del Periodo de Desarrollo del Calendario Académico 2017- I y 2017-II.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 270-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Observación del Periodo de Desarrollo del Calendario Académico 2017- I y 2017-II; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Indica que en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2017 se aprobó el nuevo calendario académico 2017 I y 2017 II cuyas clases culminan el 31 de enero de 2018 y de acuerdo al Oficio N° 270-2017-UNF-OGPP la Oficina General de Planificación y Presupuesto comunica que no habría presupuesto autorizado para pagar a los docentes el próximo año, situación preocupante que deberá tener en cuenta la Vicepresidencia Académica.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Se ha tomado en cuenta lo establecido en el Estatuto de la UNF para la duración de cada ciclo académico, es decir cumplir con las 17 semanas que están establecidas.





**Dr. Edmundo M. Terrazas.-** Recomienda a la Vicepresidencia Académica se consulte a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre otra alternativa de solución a fin de prever situaciones futuras que podrían perjudicar a la Entidad.

**ACUERDO:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Recomendar a la Vicepresidencia Académica realice un reajuste del Calendario Académico para el año 2017, en virtud del Oficio N° 270-2017-UNF-OGPP debiendo presentar una propuesta final a Presidencia a fin de que sea tratado en sesión de Comisión Organizadora.

**4. Respetto del cuarto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

En este acto se procede a dar lectura a la parte resolutive de cada una de las siguientes Resoluciones de Presidencia siguientes:

- Resolución N° 012-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 013-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 014-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 015-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 016-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 017-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 018-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 019-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 020-2017-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas que corresponde; siendo ratificadas.

**5. Respetto del quinto punto de la agenda referido al Oficio 258-2017-UNF-PCO:** Presentación de Programación de Calendario Académico 2017-I.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 258-2017-UNF-PCO, cuyo asunto es: Presentación de Programación de Calendario Académico 2017-I; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Con fecha 05 de mayo de 2017 se solicitó a Vicepresidencia Académica la programación del Calendario Académico 2017-I que incluya relación de docentes por curso y horarios, el mismo que hasta la fecha no ha sido contestado.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Informa que el día de mañana se tendrá la información completa, se está culminando el día de hoy.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad reiterar el Oficio N° 258-2017-UNF-PCO a la Vicepresidencia Académica.

**6.- Respetto del sexto punto de la agenda referido al Oficio 245-2017-UNF-PCO:** Reitera la solicitud de presentar el Informe Final de Ciclo de Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 245-2017-UNF-PCO, cuyo asunto es: Reitera la solicitud de presentar el Informe Final de Ciclo de Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación de la UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Comunica con fecha 02 de mayo de 2017 su despacho a través del Oficio N° 245-2017-UNF-PCO reitero a la Vicepresidencia Académica remita el informe final de Ciclo de Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación de la UNF, el mismo que hasta la fecha no ha sido presentado.





**Dr. Cesar L. Haro.-** Informa que está coordinando con los Coordinadores de Facultad encargados y los docentes que apoyaron en el inicio de actividades del ciclo de nivelación. Verificará el trámite a fin de absolver el mismo.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda reiterar a la Vicepresidencia Académica remita el informe final de Ciclo de Cursos en el Periodo de Verano para Efectos de Nivelación de la UNF.

**7.- Respecto del séptimo punto de la agenda referido Oficio 256-2017-UNF-PCO:** Memorial de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio 256-2017-UNF-PCO, cuyo asunto es: memorial de estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Manifiesta su preocupación por el documento presentado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, sugiriendo atender cada uno de los puntos expresados de forma urgente. Cabe precisar que toda respuesta deberá efectuarse por escrito a los estudiantes y si es que esto ya se cumplió, remitir copia de la respuesta a la Presidencia.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Informa que el documentos se ha remitido al Coordinador (e) de Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda tomar conocimiento.

**8.- Respecto del octavo punto de la agenda referido al Oficio N° 179-2017-UNF-PCO:** Requerimientos de Materiales para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio 179-2017-UNF-PCO, cuyo asunto es: Requerimientos de Materiales para el Semestre Académico 2017-I y 2017-II; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Con fecha 03 de abril de 2017 se solicitó a Vicepresidencia Académica presente el requerimiento de materiales para los docentes que se necesitarían para el inicio del ciclo académico 2017-I, documento que aún no ha sido atendido, recalando la urgencia del mismo ya que estamos próximos al inicio de clases y se debe asegurar que los docentes cuenten con el material indispensable para el desarrollo de sus clases.

El sentido del presente también incluye el verificar el estado de las aulas, los materiales y el cumplimiento de todas las condiciones que se requiere para iniciar las clases. Señala que el día viernes 12 de mayo, su persona y el Vicepresidente Académico realizarán un recorrido por las aulas de los pabellones A, B, C y D a fin de verificar el óptimo funcionamiento de cada una de éstas.

**Dr. Edmundo Moreno.-** Recomienda verificar que los equipos de aire acondicionado y ventilación funcionen correctamente en las aulas a fin de brindar las condiciones óptimas para los estudiantes.

En este acto se pide la asistencia del Ing. Gary La Roca a fin de que informe sobre los proyectos de agua y media tensión; así como los servicios de energía eléctrica y agua, para el inicio del presente semestre académico, indicando lo siguiente:





**Ing. Gary La Roca.-** en calidad de Jefe de la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales, manifiesta lo siguiente:

- 1.- El mobiliario de las aulas, actualmente se encuentra en mantenimiento lo cual incluye la limpieza, pintado, entre otros; se concluiría el día viernes 12/05/2017.
- 2.- La limpieza de cisternas y tanques elevados de la Entidad, actualmente se encuentra en mantenimiento se tiene previsto culminar el día sábado 13/05/2017.
- 3.- Áreas verdes, se está resembrando el grass mantenimiento que durara 4 meses.
- 4.- El día sábado ya se limpiaron los techos y muros de pabellones A, B, C y D.
- 5.- Se otorgará el mantenimiento al servicio de Gas utilizado en el laboratorio a cargo del Ing. Chunga.
- 6.- Los equipos de aires acondicionados de los pabellones A, B y C están operativos, en efecto no se utilizan todos al mismo tiempo por el problema de voltaje de toda la universidad; no obstante ello cada aula tiene ventiladores de techo que han estado operativos, sin embargo algunos se han malogrado recientemente por el tema de las lluvias, para lo cual a la brevedad se estarían arreglando.
- 7.- El sistema de media tensión en dos semanas como máximo se levantan observaciones y se enviaría a ENOSA quien volvería a revisar el proyecto.
- 8.- El proyecto relacionado al sistema de agua se derivó un requerimiento desde el mes de enero del presente año a OGA (consultor ambiental) y hasta la fecha no se ha absuelto, es más ya se hizo desde hace unas semanas un reiterativo, encontrándose en trámite.
- 9.- La adquisición de la camioneta está a cargo de la oficina de abastecimiento.
- 10.- Obra de Comedor, OGIMS ya lo solicito y la Oficina de Abastecimiento estaría convocando como máximo a fin de este mes, en el mismo sentido está el Proyecto de Pérgolas.
- 11.- Con respecto al pintado del campus universitario, se ha solicitado que se incluya en el Plan de Mantenimiento aprobado el servicio de pintado, estando a la espera de la respectiva resolución que apruebe lo solicitado.

Finalmente precisa que el 80% que ingresa al presupuesto de la entidad son recursos del Canon, en virtud a ello invoca la atención y trámite oportuno por parte de las oficinas competentes, a fin de no demorar los requerimientos financiados por dicha fuente de financiamiento.

#### **ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda tomar conocimiento y requerir celeridad en los procesos y trámites que se realicen en la UNF.

#### **9. Respecto al noveno punto de la agenda referido al Informe sobre los avances del Inicio del Año Académico a cargo de Vicepresidencia Académica.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-** solicita al Vicepresidente Académico que informe sobre los avances para la actividad que se efectuará en la UNF para el inicio del Año Académico.

**Dr. César Haro.-** absuelve indicando que lo ha coordinado con la Srta. Rebeca Calle y asimismo ya se cursaron las invitaciones.

#### **10. Respecto al décimo punto de la agenda referido al Informe sobre Comisión de Aniversario de la UNF.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-** solicita al Vicepresidente Académico que informe sobre los avances para las actividades que se realizarían para el aniversario de nuestra casa de estudios, siendo importante que se proyecte un plan de trabajo detallado con la anterioridad debida, a fin de evitar contratiempos, más aun cuando se formó una comisión para dicho efecto.







**Dr. César Haro.-** absuelve indicando que lo ha coordinado con la Srta. Rebeca Calle y asimismo ya se cursaron las invitaciones.

**11. Respecto al onceavo punto de la agenda referido al Oficio N° 192-2017-V.ACD-UNF: Solicito financiamiento para asistencia a evento académico.**

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 192-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Solicito financiamiento para asistencia a evento académico; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. César L. Haro.-** Comunica que la Dra. Yesenia Saavedra Navarro, docente de la UNF ha sido invitada a participar como árbitro en la Evaluación del Portafolio de Investigación científica en el país de Guatemala durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2017, solicitando el otorgamiento de la bolsa de viaje, pasajes, viáticos y pago del curso, por parte de la Entidad.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Considera pertinente derivar el documento a la Vicepresidencia de Investigación para informe al respecto.

**Dr. Edmundo Moreno.-** Absuelve indicando que la participación de un docente en un evento académico tiene que especificar las categorías en las que participa, pudiendo ser: ponente, asistente y panelista; lo cual es importante para evaluar la solicitud con respecto a los beneficios que conllevaría no solo al docente sino a toda la Universidad. En dicho sentido sugiere que la solicitud sea derivada a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión técnica.

**ACUERDO:**


**Primero.-** Por unanimidad se acuerda derivar el Oficio N° 192-2017-V.ACD-UNF con sus anexos a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión técnica, la misma que deberá presentar a Presidencia de la Comisión Organizadora.


**Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.**

**No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 15:45 horas del mismo día, mes y año.**



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. César Leonardo Haro Díaz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION